

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

Impresiones de actualidad

El Directorio militar continúa activamente su labor de poda, no como el leñador furtivo que reparte hachazos a diestro y siniestro en coto ajeno para confeccionar su costal antes de que le sorprenda el guarda, sino como agricultor celoso que destruye la hojarasca y elimina ramas de exuberante lozanía que además de no dar fruto dejaban exangüe al árbol con su faramalla.

No se preocupa aún de una poda minuciosa precursora de abundantes y sabrosas cosechas, esa vendrá luego; en la actualidad su propósito es inyectar savia nueva a la planta mediante la privación de cimales viejos que servirían sólo de nidal a las garduñas, supresión de ramas estériles y esquilmadoras y abono adecuado que nutra el organismo que agoniza.

* * *

Ahora nos vamos explicando por qué en el Ministerio de Instrucción pública encontraba ruda oposición toda mejora que tuviera relación con los maestros. Todo lo que redundase en favor de éstos, menguaba la pítanza de los parásitos albergados en la madriguera. Porque algo parecido era el inmenso y esbelto palacio de Atocha.

El Debate saca a la luz pública los escondrijos—conejas les llama, donde se ocultan los roedores del presupuesto, y afirma que son tan múltiples, variados y bien dispuestos, qué sólo puede descubrirlos una

persona ducha y antigua en la casa, pudiendo pasar desapercibidos para los ministros.

«Una de las conejeras sirve de albergue a 80 funcionarios temporeros de Construcciones civiles, cada uno de los cuales tiene asignado un sueldo de *tres mil pesetas*. En la merendola de credenciales han sido favorecidos a más de las autoridades del Ministerio, varios jefes burocráticos del mismo, que dieron los destinos a sus hijos, cuñados, hijas y cuñadas. Para más señas, se añade en la denuncia que la última de las credenciales se ha dado a la *amiga* de un funcionario, cuyo proceso por cohecho ha constituido la reciente nota sensacional».

¿Querrá constituirse con nuestra habilitación única un negociado más donde colocar a los allegados de los políticos o altos burócratas? Consentirá el Directorio que se perpetre con nuestro dinero un acto más de inmoralidad casera?

Es más. En la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio se ha mandado instruir expediente para acreditar la causa de enfermedad alegada para no asistir temporalmente a la oficina, a dos jefes de Administración, dos jefes de negociado, dos oficiales de primera clase y tres de tercera.

Es de suponer que durante la ausencia temporal de estos señores, no se habrán interrumpido los servicios de la Junta, y por tanto es evidente que sus cargos no son indispensables. Es decir, existen en la Junta central de Pasivos empleos perfectamente inútiles, espléndidamente retribuidos, mientras los infelices jubilados disfrutaban pensiones que en muchas ocasiones no llegan a una peseta diaria.

¿Se quiere mayor sarcasmo para esos infelices ancianos de más de setenta años y casi todos con más de cuarenta de servicios a la patria?

A cada instante se ven listas de funcionarios declarados cesantes de Instrucción, y en todas ellas se leen apellidos de políticos, burócratas y hasta de literatos conocidos. A la vista de tanta podredumbre hay que apartar «el estómago con asco y la vista con horror».

¿Van comprendiendo ya los maestros por qué no había nunca dinero para ellos?

D. R.

Este número ha sido sometido
a la previa censura militar.

Un gran peligro para la infancia.

El director general de Sanidad, Dr. Martín Salazar, ha publicado en *El Imparcial* un hermoso artículo, que no deja de tener interés para los maestros, ya que se refiere a la salud de los niños, especialmente en la edad escolar.

De este artículo son los siguientes párrafos:

«Yo estoy seguro que la mayor parte de las infecciones tuberculosas se realizan durante la niñez. Los niños, que tienen una gran predisposición a tuberculizarse—predisposición connatural a la masa humana—se hallan rodeados desde que nacen del microbio originario de la tuberculosis, y no poseen resistencia más débil para inocularse que la que le ofrece la mucosa de la boca, a donde el niño, a más de los alimentos, lleva por instinto todo lo que toca con sus manos. De aquí que la mayoría de las inoculaciones tuberculosas se hacen por la boca, cuya mucosa, por su delicada textura histológica y su abundante redalinfática, facilita extraordinariamente las infecciones. Así se comprende que los infartos de los ganglios linfáticos del cuello, que son una revelación clara de las infecciones bucales, constituyen en los niños la expresión más frecuente de la infección tuberculosa, y son el signo más típico de la antigua escrófula, que como hoy se sabe, no es más que una forma localizada de la infección fímica.

Basta decir esto para comprender en toda su trascendencia la importancia que para la lucha antituberculosa, y en general para la sanidad pública, tiene la organización social del cuidado de la boca en los niños de las escuelas. Este es un punto relacionado con la salud nacional que es objeto de gran atención en todos los países, y que yo quisiera ver pronto realizado en España, como lo está ya desde hace tiempo en Inglaterra y, sobre todo, en Norte América. Las observaciones cuidadosamente recogidas en este país sobre la eficacia de esas organizaciones odontológicas, en relación con la salud de los niños en las escuelas, estableciéndose comparaciones entre grupos de niños atendidos cuidadosamente en la higiene de la boca, con otros grupos desatendidos, han podido demostrar que los que reciben esta asistencia sanitaria gozan de mayor salud y se encuentran más nutridos y desarrollados que los que carecen de esos cuidados de la boca, probándose de una manera experimental la trascendencia que tendría una reforma de esta naturaleza llevada a la higiene de nuestras escuelas públicas. Tal reforma corresponde al ministro de Instrucción Pública; por más que, por su aspecto sanitario, podría ser abordada por el de Gobernación».

El te de los moros

Aquello del pan y la sal con que cuenta la leyenda que los orientales acostumbraban a obsequiar a sus visitantes en prueba de cordial hospitalidad, si alguna vez ha existido en Marruecos, ha dejado sitio desde hace muchos años al te y las galletas.

Los moros son tan apasionados por el te, como puedan serlo los chinos o los ingleses; pero lo toman de muy distinta manera, y lo consideran además, no precisamente como una bebida nacional, sino como un elemento esencialísimo en todo agasajo. Imposible es hacer una visita en Marruecos sin que le ofrezcan al que llega el inevitable *atai* como llaman ellos a la aromática infusión; y la cortesía obliga a no despreciar el obsequio, que en honor de la verdad, es delicioso.

El moro que obsequia con te a sus visitantes, empieza por rodearse de un complicado servicio en el que figura en primer término la cajita de te verde, una cajita de agua hirviendo y una caja de galletas inglesas.

El te lo hace el dueño de la casa a la vista de los obsequiados. Echa el te en la tetera, pone en seguida unos trozos enormes de azúcar blanco, partido a martillo, y unas cuantas hojas de *nanna* (hierba buena), y vierte el agua casi hirviendo. Pasados unos minutos, durante los cuales el moro habla pausadamente, o escucha con cierta indiferencia lo que le dicen, acariciándose la barba o las plantas de los pies, va lentamente poniendo el te en las tacitas, que el más allegado de sus parientes, o en su defecto, algún servidor de confianza, entregan a los visitantes.

El dueño de la casa no toma te; a lo sumo, prueba un sorbo en una taza o un vasito que deja a un lado, donde luego van echando los restos de las demás tazas a medida que los obsequiados las devuelven.

Es de rigor llenarlas por segunda y tercera vez. Tomar menos de tres tazas, lo consideran los marroquies como una grave descortesía. Al mismo tiempo que el te, se toman galletas, alternando, si la casa es acomodada, con perfumadas confituras indígenas, entre las que predominan las llamadas, no muy poéticamente por cierto, *pezñas de gacela*.

Si el convite es en la *jaima* de algún nómada, o en la choza de un montañés, en vez de la galleta se acompaña el te con pan de cebada y manteca fresca. Por supuesto, nada de cuchillo. La manteca se saca en un tarro y se coge a pellizcos con los dedos, ayudándose con un trocito de pan. Ahora, lo que jamás falta es la hierba buena. Hasta en los tenderetes donde se expende te para los caminantes, tenderetes que nunca

faltan en las encrucijadas de mucho tránsito o junto a los vados de los grandes ríos, no se sirve nunca un vasito de *ataxin* su correspondiente ramita de *nanna* flotando sobre el hirviente líquido, porque otra de las condiciones esenciales del te moruño es que esté hirviendo, y el que haya tomado te en Marruecos puede beber hasta plomo derritido sin miedo a abrasarse.

CRONICA GENERAL.

ACTUACIÓN SOCIETARIA.—A la mayoría de los maestros del partido de Gerona les ocurría un caso muy singular. Por una parte la ley, y velando por ella, la Inspección, recordaba a todos la obligación de permanecer en la localidad respectiva, atendiendo a la enseñanza, los días de labor. Por otra, la Junta de Reformas sociales decía al Habilitado de los maestros que se abstuviera de pagar haberes en domingo, por no infringir el precepto del descanso dominical. De modo que, faltando en muchos pueblos medio de giro, resultaba que los maestros no podrían cobrar sus haberes si no se valían de un tercero.

Expuestos los antecedentes a la primera autoridad gubernativa, ha resuelto autorizar al habilitado para pagar en domingo. En adelante, pues, se satisfarán los haberes del 8 al 14, incluso en *domingo*, en el local y horas de costumbre.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio Primario Fraternidad del Magisterio

Partido de Figueras

Acuerdos tomados por esta Asociación en la reunión celebrada en el día 7 de Octubre de 1923.

1.º Que en caso de modificarse la actual constitución de las Cortes españolas en el sentido de estar integradas a base de las organizaciones vivas de la nación, o por representación proporcional, el Magisterio nacional tenga derecho a ser representado en las mismas y a elegir sus representantes.

2.º Que se gestione, por parte de la Directiva de la Nacional, el pronto pago del atrasado material de adultos.

3.º Dar, por unanimidad, un voto de gracias al que se suscribe, por su actuación, como representante del Partido, en la última Asamblea que la Federación de Maestros nacionales de Cataluña celebró en Gerona el pasado julio.

4.º Remitir un telegrama en este sentido: Exmo. Sr. Presidente Directorio militar. Madrid. Fraternidad Magisterio Partido Figueras, saluda V. E.; clama justicia y confía que por Decreto se implantará sueldo mínimo 3000 pesetas con proporcionalidad categorías.

Vilamaniscle, 8 de octubre de 1923.—El Secretario, *Vicente Puig*.

* * *

Delegación provincial de Maestros del 2.º Escalafón

Se convoca a reunión general para el día 1.º de noviembre próximo, a las 9 de la mañana, en el Grupo Escolar, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Rendición de cuentas por los delegados provincial y de partido.
- 2.º Trabajos realizados durante el año.
- 3.º La Asamblea de Madrid.
- 4.º Nuestra actuación futura.
- 5.º Otros asuntos que se propongan.

Es de esperar que, dada la oportunidad del día señalado, no faltará ningún compañero a esta importante reunión.—*Antonio Gelabert*.

* * *

Recordamos a los perceptores del aumento gradual de sueldo del año 1916, que el plazo para retirar su importe termina el día 30 del actual.

* * *

Por R. O. de 23 de septiembre último se levanta la suspensión de medio sueldo a D.ª María Ferrán.

Es una reparación justa, pero tardía.

* * *

NOMBRAMIENTOS.—Cuarto turno

D. Lorenzo Bosch; Pontons, (Barcelona). D. José Minguez; Navas, idem. D. José Villarrubia; Fornols, (Lérida). D. Manuel Rosa; Ullastret, (Gerona). D. José Bertrán; Juyá, id. D. Pedro Olmedo; Uldecana, (Tarragona). D. Francisco Peremartí; Espuy, (Lérida). D. Vicente Fontdevila; Tahus, id. D. Froilan Llobet; La Guardia, id. D. Feliciano Cortés; Montesquín, id. D. Carlos Canela; Ballestá, id. D. José Sanmartín; Rocallaura, id. D. Miguel Barral; Tinsana, id. D. Jaime Pifarri; Sosis, id. D. Juan Garreta; Rialp, id. D. Antonio Vicente; Villamitjan, id. D. Francisco Sala; Suterrana, id. D. Isidoro Solans; Olujas, id. D. Pedro J. Villanueva; La Yesa, Valencia.

2.º Escalafón.—Manuel Rosa Cervera; Ullastret, (Gerona). José Bertrán Planella; Juyá, id.

En Nueva York ha sido elegido alcalde de la ciudad, por un día, el niño Eddi Meehan, que, desde luego, llegó a ejercer el cargo.

Los demás puestos municipales fueron también desempeñados por niños durante ese día, y la ciudad fué gobernada por niños.

Hasta en las escuelas ejercieron unos de directores y otros de profesores.

Y fueron obedecidos como tales jefes.

Algunos famosos hoteles y grandes organizaciones comerciales fueron ese día administrados por niños.

La ciudad, pues, se entregó a los niños.

Y como éstos lo tomaron todo en serio, se publicó el retrato del alcalde en todos los diarios y su programa político, que es el siguiente:

«Mi plataforma es: el niño primero, el niño el último y el niño siempre, porque creo que el niño es la piedra fundamental sobre la cual esta ciudad puede construir para el futuro.

Deseo más lugares donde puedan jugar los niños para que no tengan que exponerse en las calles, llenas de vehículos.

Creo que debe aumentarse el presupuesto de Educación pública, para que ningún niño tenga que asistir a la escuela solo una parte del día.

Creo que esto es conveniente, porque llegará a reducir los impuestos, pues así se desarrolla un tipo superior de hombre para el futuro.

Creo que todo lo que hagamos en favor de los niños y de las niñas es básico y esencial y debe ser la consideración capital de los que distribuyen los fondos públicos».

Así, así, que enseñen a los mayores.

Mejor que muchos de nuestros gobernantes fracasados, lo haría cualquier niño medianamente capacitado.

* * *

Desde algún tiempo se viene produciendo en Francia un movimiento de simpatía hacia la lengua castellana. Muy a menudo, su Prensa pide que el castellano entre en el plan de enseñanza francés, y se aducen razones sentimentales y utilitarias en apoyo de esta reforma.

A este propósito leemos en *L'Eclair* de Montpellier, un artículo en que se pide la reorganización de la enseñanza en lo que concierne a lenguas, y que especialmente en el *Midi* se dé un amplio lugar al español, incluso en la enseñanza primaria.

Por otra parte, el rector del Instituto católico de París, M. Baudrillart, después de realizar un viaje por España, en una *interviú* concedida al *Figaro* pide lo mismo, aduciendo que la población del sur francés aprendería sin grandes dificultades la lengua castellana.

M. Baudrillart dice que ha comprobado que la gran mayoría de españoles cultos hablan el francés.

—Pues bien—pregunta—; ¿cuántos franceses saben el español? Bien pocos.

Pero además de esta razón de reciprocidad, de cortesía, M. Baudrillart dice que aun desde el punto de vista de la utilidad comercial, teniendo en cuenta el mercado americano, deben los franceses aprender la lengua castellana.

Varios periódicos franceses, sobre todo los del Mediodía, acogen en sus columnas con evidente complacencia estas manifestaciones de un deseo de la opinión culta de Francia.

* * *

Por jubilación han cesado los maestros de Cerviá de Ter y de Jafre, nuestros antiguos compañeros D. Lorenzo Casi y Narciso Coloma.

Deseamos a dichos Maestros largos años de prosperidad y no nos despedimos de ellos porque continuamos contándolos como hasta aquí amigos y compañeros.

* * *

El día 11 del actual falleció D.^a Margarita Pagés, viuda de Vila y madre de nuestro querido amigo D. Adrián, maestro de La Sella.

Acompañamos en su dolor a la familia.

NOTAS DE LA SECCIÓN

Se ha participado a los respectivos habilitados las altas y bajas para las nóminas de todos las habidas hasta el día 15 de octubre actual.

—Se ha cursado a la superioridad expediente de jubilación de la Maestra de Castillo de Aro Sra. Santiveri.

—Se han recibido los reglamentos de Asociación del Magisterio de esta provincia que no habian cumplido aun este requisito.

—Se ha concedido licencia por enferma a la Maestra de Riudellots doña Carolina Ferresola.

—Ha sido jubilada a su petición la Maestra de S. Feliu de Guixols doña Constancia Cams.

—El Maestro de Llansá D. Pedro Pons, solicita su jubilación.

—Por circular, la Sección reclama a los Maestros que aun no lo han hecho remitan las cuentas del material de Escuelas correspondientes al último ejercicio económico.